

Quito D.M, 23 de noviembre de 2015.

Señor

Diego Marcelo Suntaxi Caisatoa

Presidente

Compañía de Transporte Escolar e Institucional KACHACO S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito informar que el señor GALLARDO CARRASCO LUZ MARIA con C.I: 091041675-9 ha realizado la siguiente transferencia:

Una (1) acción ordinaria y nominativa de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 10) de valor nominal, cada una pagada en su totalidad, de su propiedad en el capital de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional KACHACO S.A. a favor del señor SIMBAÑA HARO con C.I: 171247033-3

La mencionada transferencia tiene el carácter de nacional.

-La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicito que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de la mencionada acción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,


LUZ M. GALLARDO
091041675-9
CEDENTE


JUAN M. DIAZ V.
1708433345
CONYUGE CEDENTE


SIMBAÑA H. LUIS N.
171247033-3
CESIONARIO

Quito D.M, 23de Noviembre de 2015

Señor

Diego Marcelo Suntaxi Caisatoa

Presidente

Compañía de Transporte Escolar e Institucional KACHACO S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito informar que la señora GALLARDO CARRASCO LUZ MARIA con C.I: 091041675-9 ha realizado la siguiente transferencia:

Una (1) acción ordinaria y nominativa de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 10) de valor nominal, cada una pagada en su totalidad, de su propiedad en el capital de la **Compañía de Transporte Escolar e Institucional KACHACO S.A.** a favor de la señorita SUNTAXI PAUCAR AMBAR ELIZABETH con C.I: 171843806-0

La mencionada transferencia tiene el carácter de nacional.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicito que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de la mencionada acción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,


LUZ M. GALLARDO C.
091041675-9
CEDENTE


JUAN M. DIAZ VACA
C.I- 1708433345
CONYUGE CEDENTE


SUNTAXI P. AMBAR E.
1718438060
CESIONARIO

Quito D.M, 2 Febrero de 2016.

Señor

Diego Marcelo Suntaxi Caisatoa

Presidente

Compañía de Transporte Escolar e Institucional KACHACO S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito informar que el señor GALLARDO CARRASCO LUZ MARIA con C.I: 091041675-9 ha realizado la siguiente transferencia:

Una (1) acción ordinaria y nominativa de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 10) de valor nominal, cada una pagada en su totalidad, de su propiedad en el capital de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional KACHACO S.A. a favor de la señora NASIMBA GUALOTUÑA NANCY DEL PILAR con C.I: 171472974-4

La mencionada transferencia tiene el carácter de nacional.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicito que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de la mencionada acción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,


LUZ M. GALLARDO
091041675-9
CEDENTE


JUAN M. DIAZ V.
C.I.-1768433345
CONYUGE CEDENTE


NASIMBA G. NANCY
1714729744
CESIONARIO

Quito D.M, 2 de Febrero de 2016.

Señor

Diego Marcelo Suntaxi Caisatoa

Presidente

Compañía de Transporte Escolar e Institucional KACHACO S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito informar que la señora GALLARDO CARRASCO LUZ MARIA con C.I: 091041675-9 ha realizado la siguiente transferencia:

Una (1) acción ordinaria y nominativa de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 10) de valor nominal, cada una pagada en su totalidad, de su propiedad en el capital de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional KACHACO S.A. a favor de la señor TIPAN TIPAN JOSE LUIS con C.I: 171563719-3. La mencionada transferencia tiene el carácter de nacional.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicito que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de la mencionada acción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,


LUZ M. GALLARDO
091041675-9
CEDENTE


JUAN M. DIAZ V.
C.I. 1708033345
CONYUGE CEDENTE


TIPAN T. JOSE L.
171563719-3
CESIONARIO

Quito D.M, 2 de Febrero de 2016.

Señor

Diego Marcelo Suntaxi Caisatoa

Presidente

Compañía de Transporte Escolar e Institucional KACHACO S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito informar que la señora GALLARDO CARRASCO LUZ MARIA con C.I: 091041675-9 ha realizado la siguiente transferencia:

Una (1) acción ordinaria y nominativa de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 10) de valor nominal, cada una pagada en su totalidad, de su propiedad en el capital de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional KACHACO S.A. a favor de la señora VARGAS SANCHEZ NOE EDUARDO con C.I: 170616223-5

La mencionada transferencia tiene el carácter de nacional.

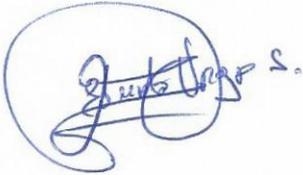
La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicito que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de la mencionada acción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,


LUZ M. GALLARDO
091041675-9
CEDENTE


JUAN M. DIAZ V.
CI-1708433345
CONYUGE CEDENTE



VARGAS S. NOE E.

CESIONARIO CI. 170616223-5

Quito D.M, 2 de Febrero de 2016.

Señor

Diego Marcelo Suntaxi Caisatoa

Presidente

Compañía de Transporte Escolar e Institucional KACHACO S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito informar que la señora GALLARDO CARRASCO LUZ MARIA con C.I: 091041675-9 ha realizado la siguiente transferencia:

Una (1) acción ordinaria y nominativa de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 10) de valor nominal, cada una pagada en su totalidad, de su propiedad en el capital de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional KACHACO S.A. a favor de la señor PILATUÑA CASAMEN HOMERO JAVIER con C.I: 171475732-3

La mencionada transferencia tiene el carácter de nacional.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicito que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de la mencionada acción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,


LUZ M. GALLARDO
091041675-9
CEDENTE


JUAN M. DIAZ V.
1708433345
CONYUGE CEDENTE



PILATUÑA C. HOMERO J.
1714757323
CESIONARIO